



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Posgrado  
1983/2023 40 años de Democracia

Comodoro Rivadavia, 24 de octubre de 2023.

**VISTO:**

La RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 38/2023 por la que se designa a la Dra. Luciana Lago, (DNI: 29.858.531), como Coordinadora de la carrera del Posgrado Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, desde el 18 de abril del 2023, por el ciclo lectivo 2023 y/o hasta que el comité académico del Doctorado manifieste lo contrario y;

**CONSIDERANDO:**

Que se ha recepcionado la nota Sudocu N° de TRÁMITE FHyCS — 20667/2023 presentada por la Dra. Luciana Lago.

Que en la nota de referencia la Dra. Luciana Lago acompaña la presentación de su renuncia como Coordinadora de la carrera del Posgrado Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, solicitando se le dé curso a partir del 12 de octubre de 2023;

Que es potestad del Decano el tratamiento y resolución de los temas de renunciaciones.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**

Art.1°) Aceptar la renuncia de la Dra. Luciana Lago, (DNI: 29.858.531), como Coordinadora de la carrera del Posgrado Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a partir del 12 de octubre de 2023.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Posgrado para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.-

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REFERENDUM CD FHCS N° 288 /2023**

Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB